



FLASHES A.S.E.P.

JUNIO- 2007

FICHA TECNICA

Diseño y Realización: De la investigación, del cuestionario y de la muestra:
A.S.E.P.

Diseño Muestral: 1.213 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

Trabajo de Campo: Realizado durante los días 11 al 17 de junio de 2.007, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

Proceso de Datos: Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

Análisis e Informe: Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 29 de junio de 2.007.

Banco de Datos ASEP/JDS: www.jdsurvey.net

**DIRECCION:
JUAN DIEZ NICOLAS**

"FLASHES"

(Junio 2007)

EL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO

La banda terrorista ETA anunció el cese de su tregua el 5 de junio de 2007, lo que permitió incluir alguna pregunta sobre esa cuestión cuando el cuestionario correspondiente a este mes de junio ya estaba cerrado y en imprenta, de manera que cuando el trabajo de campo se llevó a cabo entre el 11 y el 17 del citado mes, los entrevistados tenían todavía muy fresca la noticia del cese de la tregua. Solo un 11% de los entrevistados afirman que no esperaban en absoluto esa acción por parte de los terroristas, pero casi la mitad afirman que estaban seguros de que eso se produciría, y un tercio adicional indican que tenían sus dudas respecto a que sucediera. Y como los españoles han señalado reiteradamente en ocasiones anteriores, casi la mitad afirman que lo que el Gobierno debería hacer es “luchar contra ETA a través de la investigación policial y de los tribunales de justicia”, y un tercio adicional opina que el Gobierno debería “llegar a un acuerdo con el PP sobre la política de lucha contra el terrorismo de la ETA”. Solo un 14% de los entrevistados preferiría que el Gobierno continúe la política de negociación con la banda terrorista.

El Gobierno fue consciente de que el anuncio de la banda terrorista, junto a las “revelaciones” que desde entonces ha estado haciendo sobre sus negociaciones con el Gobierno y los compromisos supuestamente adquiridos por éste, le colocaba en una situación más que delicada. Sobre todo después de unas elecciones locales y regionales de las que no ha salido tan bien parado como esperaba. De ahí que el Gobierno tomara tres decisiones inmediatas: llegar a un pacto (¿efímero?) con el PP para lograr la unidad en la lucha contra el terrorismo de la ETA, pacto que ya tenía (el firmado en la legislatura anterior) y que no ha respetado durante estos tres últimos años a causa de otro pacto con sus socios parlamentarios para no pactar en absoluto con el PP. La segunda decisión fue enviar a de Juana de vuelta a la cárcel después del “vodevil” de estos últimos meses (que ha finalizado con un nuevo amago de huelga de hambre por parte del asesino-terrorista que concluyó en pocas horas en cuanto se percató de que esta vez “no colaba”. Y la tercera decisión, el envío a prisión de Otegui (a petición del fiscal a los tribunales) (hecho que apenas ha provocado reacciones por parte del entorno “abertzale”, lo que podría llevar a algunos a pensar si no habrá sido ésta una medida para protegerle de la propia banda terrorista).

En estas páginas se ha defendido el derecho del Gobierno a “intentarlo” como hicieron todos sus predecesores. Pero es posible que Rodríguez Zapatero tuviera mucha prisa en apuntarse ese éxito, lo que le ha llevado a precipitarse en ofrecer demasiadas cosas sin que la banda terrorista diera pasos reales y contundentes sobre sus propósitos reales, aparte de haber interrumpido temporalmente los asesinatos. El Gobierno tiene “parcialmente” razón al decir que no ha hecho concesiones políticas, pero no demuestra no haber hecho promesas. Y decimos “parcialmente” porque es discutible que no haya hecho alguna concesión. Ha hecho concesiones leves en relación con el trato dado a Otegui (su interlocutor de confianza) y a otros líderes de Batasuna, y en el trato a de Juana. Pero ha hecho concesiones más importantes en relación con la aceptación de las listas de ANV, lo que representa nada menos que resolver el problema económico a Batasuna y, por tanto, a la ETA.

A lo largo de estos últimos años hemos indicado en muchas ocasiones que la ETA solo tenía dos objetivos: la anexión de Navarra y la independencia del País Vasco (Navarra incluida, por supuesto), mientras que Batasuna tenía dos objetivos más moderados: reducir el coste económico de sus presos y familiares (mediante el acercamiento a cárceles del País Vasco, mediante el cese de los encarcelamientos, y mediante la reducción de presos acortando sentencias y aprovechando al máximo los límites más favorables de la legislación penitenciaria), y aumentar sus ingresos mediante la obtención de “cargos” en las administraciones públicas que les permitieran “premiar” a sus fieles y obtener recursos para sostener el partido, y a través de los cuales manejar presupuestos públicos que asegurasen su financiación con cantidades más sustanciosas. Es evidente, y así se ha señalado aquí en diversas ocasiones, que la estrategia de Rodríguez Zapatero parecía estar encaminada a atraerse a Batasuna ayudándola a lograr sus metas, pero eso no satisfacía a la ETA, que por el contrario preveía dos consecuencias igualmente indeseables: romper la unidad ETA-Batasuna, aislando a la ETA y dejándola sin apoyo en el País Vasco, y de paso hacerle la pinza política al PNV con Batasuna, de manera muy similar a la que hizo a CiU mediante su pacto político con ERC. Después del atentado de la T-4 ya sugerimos que ese atentado podía estar más dirigido como aviso a Batasuna que al Gobierno, para romper el “idilio” entre ambos meses antes de las elecciones locales, razón por la cual Otegui dio muestras de estar más asustado que el propio Gobierno, sobre todo durante las primeras horas. Pero, pasados los primeros días, y después de que a Rodríguez Zapatero le traicionara el subconsciente varias veces al hablar de “accidente” cuando se refería al atentado terrorista de Barajas que causó dos muertos, el Gobierno volvió a la carga de satisfacer las

pretensiones de Batasuna y Otegui, legalizando las listas “útiles” (las que podían producir más escaños) de ANV.

Una vez más Rodríguez Zapatero y su Gobierno han utilizado el lenguaje para embarullar y, triste es decirlo, para pretender engañar a los españoles. En efecto, reiteradamente diversos ministros y portavoces del Gobierno y del PSOE han afirmado que los tribunales habían legalizado las listas de ANV, lo cual es rotundamente falso. Y es falso porque el Gobierno, a través del Fiscal del Estado, presentó algunas listas, pero no todas, para que los tribunales decidieran si había razones para su ilegalización o no. Los tribunales ilegalizaron todas, absolutamente todas, las listas de ANV que la Fiscalía del Estado les presentó, de manera que no dejaron de ilegalizar a ninguna de las que se les presentaron. Y, yendo más allá de lo que era su obligación, en su sentencia los jueces declararon que si se les hubieran presentado las demás listas también las habrían ilegalizado, y que si el Gobierno, a través de la Fiscalía, hubiese pedido la ilegalización total de ANV posiblemente la habrían ilegalizado. En consecuencia, los tribunales no legalizaron ninguna lista de ANV, sino que fueron mucho más allá de lo que se les había pedido (posiblemente porque intuyeron la tergiversación de los hechos que el Gobierno pretendía llevar a cabo).

Desde que el Gobierno inició el denominado “proceso de paz” los juegos de palabras han sido una constante. Una y otra vez habrá que insistir en que el Gobierno estaba legitimado para intentar acabar con el terrorismo de la ETA, pero mientras que en anteriores ocasiones la oposición ha estado informada, si no de todos los detalles, sí de lo fundamental, en esta ocasión se ha ocultado demasiada información, y eso sin necesidad de dar crédito a las “revelaciones” de la banda terrorista en Gara, sino simplemente con lo que el propio Gobierno ha informado (aunque para matizar o aclarar alguna declaración de la ETA). Una vez más hay que repetir, tal y como en estas páginas se ha criticado durante el Gobierno de Aznar, que los deseos de apuntarse los triunfos en solitario llevan, casi siempre, a tener que apuntarse los fracasos también en solitario. Se nos podrá acusar de reiterativos, pero no de incoherentes, de manera que, de igual manera que en su momento dijimos que en nuestra opinión Aznar no acertó al querer decidir la participación en el conflicto de Irak en solitario, sin contar con la oposición, o al querer afrontar en solitario la gestión del 11-M, ahora decimos que Rodríguez Zapatero no ha acertado al pretender apuntarse el éxito de acabar con el terrorismo de la ETA en solitario, sin contar con la oposición. Ambos líderes han tenido que afrontar su fracaso en solitario, y ello no es motivo de satisfacción en ninguno de los tres casos, porque quien pierde no es un Presidente ni un partido, sino que perdemos todos los

españoles. Ojalá esas decisiones, todas, hubieran tenido éxito, pero lamentablemente no ha sido así.

Ahora que se está conmemorando el 30 aniversario de la aprobación de la Ley de Reforma Política (diciembre de 1976) y las primeras elecciones generales (junio de 1977), no podemos por menos que recordar la manera tan distinta de gobernar de Adolfo Suárez, que siempre “repartía juego”, en el sentido de compartir con todas las fuerzas políticas todas sus decisiones importantes, sin engaños, sin medias verdades, informando personalmente a los demás líderes políticos aún sabiendo que muchos de ellos no dejarían de acosarle.

La política de pactos del Gobierno de Rodríguez Zapatero constituye otro ejemplo de los juegos de palabras. Cuando desde la oposición o desde algún medio de comunicación se le reprochan los pactos con partidos no ya nacionalistas, sino independentistas, partidos que en su programa establecen su pretensión de separarse de España, su respuesta suele ser la de que se trata de partidos legales y que los pactos de gobierno son perfectamente legales. Las dos afirmaciones son ciertas. Es evidente que la Constitución permite y ampara la libertad de expresión y que es perfectamente legal pretender la separación e independencia respecto a España. Pero la Constitución no obliga a pactar con esos grupos, que por su carácter minoritario nunca podrían pretender gobernar no ya en España, sino ni siquiera en una Comunidad Autónoma. Por tanto, la formación de gobiernos con participación de estos grupos políticos que van contra el Estado, aunque sea dentro de la ley y por métodos democráticos, hace partícipe, al PSOE en este caso, del ideario del partido con el que pacta. Es así que el PSOE ha pactado con ERC en Cataluña, un partido político que es republicano e independentista, dos ideas que van contra la Constitución vigente, no porque sean ilegales, sino porque la Constitución vigente, la que todos los cargos públicos juran o prometen cumplir y hacer cumplir, establece que España es una monarquía parlamentaria y establece la unidad de España. Y además, año tras año, siempre en el mes de junio, como luego se comenta en la Actualidad, dos terceras partes de los españoles afirman preferir para España la monarquía parlamentaria, frente a un 20% que se muestran partidarios de una república, presidencialista como la de Estados Unidos, o parlamentaria como en Italia. ¿Es legal ser republicano e independentista? Por supuesto que sí, sin la más mínima duda. Pero si otro partido gobierna con ellos está, primero, fomentando y contribuyendo al crecimiento y difusión de sus ideas, lo que significa una contradicción, ya que por una parte el Gobierno ha jurado o prometido cumplir y hacer cumplir la Constitución y por otro está colaborando directa o indirectamente, legalmente por supuesto, a favor de su cambio o

desaparición. Reconocer el derecho de republicanos e independistas a existir, a expresar y defender sus ideas, a tratar de cambiar el orden constitucional por medios legales, es esencialmente diferente a colaborar con ellos a llevar a término su ideario, pues ello significa compartirlo.

Aparte de estas consideraciones de ética política, lo cierto es que esa política de pactos que es ya una constante del PSOE puede resultar muy contraproducente para sus propios intereses. En primer lugar, porque está enviando al electorado un mensaje subliminal de debilidad e impotencia. En efecto, el pacto con ERC en Cataluña, con el BNG en Galicia, con los nacionalistas de la Sra. Munar en Baleares, con Nafarroa Bai en Pamplona (todavía no lo han hecho, pero es esperable que lo hagan pasado el Debate sobre el Estado de la Nación), con los nacionalistas leoneses en el ayuntamiento de León, con los nacionalistas cántabros en Cantabria, y con IU en muchos de esos lugares y en otros de Andalucía, demuestra que es incapaz de ganar por sí mismo en casi ningún lugar. Pocos son los territorios en los que el PSOE puede vanagloriarse de ser el partido más votado por mayoría absoluta (algo que hizo en toda España nada menos que en las elecciones de 1982, 1986 y (porque los diputados de Batasuna no recogieron sus actas y por tanto no tomaron posesión de sus cargos) en 1989. Por el contrario, el denostado PP está demostrando que, sin necesidad de apoyarse en otros partidos, menos aún en partidos que sin ser inconstitucionales son contrarios a elementos esenciales de la Constitución vigente, gobierna en más territorios en solitario que el PSOE con todos sus pactos más o menos “contra natura”. (Hasta ahora solo ha pactado en Canarias a petición de CC, pues nada más finalizar las elecciones afirmó que no intentaría llegar a ningún acuerdo con los nacionalistas canarios).

Además de lo anterior, la política de pactos está llevando al PSOE a perder su identidad programática, ya que se ve obligado a defender ideas totalmente contradictorias en distintos lugares, como se está comprobando, hasta el punto de que la elaboración de los presupuestos para 2008 se está convirtiendo en una tarea poco menos que imposible, y desde luego en una “purga” difícil de tragar para el ministro Solbes (el ministro de mayor prestigio del Gobierno). De momento, al menos, la cuestión sobre la financiación autonómica ha quedado aplazada para mejor ocasión. Estas contradicciones, que impiden defender un ideario coherente y común para toda España, están provocando reacciones adversas dentro del propio PSOE, y sobre todo están ya influyendo en su electorado, como se ha podido comprobar en las pasadas elecciones municipales y autonómicas. En suma, la política de pactos demuestra una gran habilidad, pero también una gran debilidad.

Las pruebas más evidentes de las consecuencias “no deseadas” de la política de pactos se encuentran en Cataluña y en el País Vasco. Todo el esfuerzo por sacar adelante el nuevo estatuto para Cataluña, esfuerzo en el que el PSOE se dejó muchos descontentos y también muchos votantes, al final no interesó ni siquiera a los catalanes, y ha tenido como resultado la caída en desgracia de Maragall y su desaparición no solo como Presidente de la Generalidad y como líder del PSC, sino incluso como militante del PSC, hasta el punto de haber anunciado la posibilidad de crear una nueva formación política. En Galicia, los cargos del PSOE no se recatan en quejarse de la actuación pre-potente de la mayoría de sus socios del BNG. En Baleares han tenido que soportar las declaraciones de independentismo de sus nuevos socios de gobierno en los actos de toma de posesión de los mismos. Además, en casi todas partes tienen pactos con IU, un partido con el que nunca pactó el PSOE de Felipe González, ni como PCE, ni como IU, incluso cuando no proclamaba como ahora su republicanismo.

A las facturas de las negociaciones con la ETA (no por el qué sino sobre todo por el cómo, y más recientemente por la necesidad de responder a las “revelaciones” de la ETA a través de GARA), del nuevo estatuto para Cataluña y sus consecuencias no deseadas, de los pactos contradictorios con determinadas fuerzas políticas, se suma ahora además la controversia por las posiciones adquiridas en distintos lugares “calientes” como Afganistán y el Líbano, y cuando ya se había finalizado la redacción de estos Flashes, el muy reciente atentado en el Yemen contra turistas españoles. Si la misión de paz en Afganistán era ya de por sí controvertida y problemática para el Gobierno, el atentado del Líbano ha sido un golpe para el Gobierno, y el más reciente del Yemen todavía más. En realidad, en otros países los ataques a nacionales del país suele provocar, al menos en un primer momento, un cierto agrupamiento de todos los partidos y ciudadanos unidos alrededor del Gobierno. Luego, como ha sucedido en Estados Unidos a causa de la guerra de Irak, la opinión pública puede volverse contra el Gobierno, pero lo de España es inmediato. En estas páginas no se ahorraron críticas al Gobierno de Aznar por la intervención en la guerra de Irak (no se discutió tanto lo que se hizo, sino como se hizo), pero las acciones de simpatizantes y militantes del PSOE y de otros partidos de izquierda ante las sedes del PP, un día antes de las elecciones, merecen la reprobación de cualquier demócrata. Por eso el PSOE no puede quejarse ahora de que el PP haya aprovechado el atentado del Líbano para arremeter contra el Gobierno, y por eso el PP debería también tomar nota de que ahora está haciendo lo que en su día criticó. Los argumentos que unos y otros utilizan son intercambiables, dependiendo de quién esté en el Gobierno y quién en la oposición. En otros países, la política de seguridad y defensa, así como la política exterior, suelen ser acordadas entre

Gobierno y oposición. En España, no solo ahora sino también antes, los problemas de defensa o de política exterior constituyen uno de los principales “caballos de batalla” que conducen a enfrentamientos muy graves entre los dos principales partidos. Puede que por ello Al-Qaeda, una vez comprobado el éxito y repercusiones en la vida política nacional del atentado del 11-M, haya decidido seguir atentando contra intereses españoles en escenarios no esperados (Líbano y Yemen) para provocar enfrentamientos entre los dos principales partidos políticos españoles. Lo que no puede negarse es que la amenaza terrorista de ETA por la ruptura unilateral de su cese de la violencia, y la amenaza terrorista islámica por los recientes atentados contra españoles, militares o civiles, han puesto al Gobierno español en una situación bastante difícil. Si el PSOE no hubiese puesto tanto ardor en las críticas al Gobierno del PP en ocasiones anteriores, posiblemente ahora no estaría recibiendo tampoco las críticas que está recibiendo desde distintos sectores (y no solo desde el PP). Los últimos atentados de Al-Qaeda parecen demostrar que los atentados del 11-M poco tuvieron que ver con el envío de tropas españolas a Irak (tropas que en definitiva estaban destinadas a ayudar en la reconstrucción del país, no a combatir). Ahora no hay tropas en Irak, al menos no ese tipo de tropas, pero hay tropas españolas, bajo la bandera de la OTAN y con el consentimiento de las NNUU en Afganistán, y bajo la bandera de las NNUU en Líbano, y Al-Qaeda sigue atentando contra intereses y personas españolas.

Realmente el Gobierno está en sus horas más bajas. Todas las letras le están venciendo ya, cuando la legislatura está prácticamente concluida, cuando da igual que convoque elecciones anticipadas en el otoño o en marzo del próximo año. y no solo las tres mencionadas, sino también otras. Ninguno de los objetivos principales del Gobierno del PSOE en esta legislatura han tenido los resultados y consecuencias previstas y/o deseadas, ni el estatuto catalán, ni el “proceso de paz” en el País Vasco, ni los pactos con partidos de orientación muy heterogénea, ni las pretensiones de demostrar la diferencia entre unas misiones militares y otras, pues como se ha visto todas pueden terminar con el regreso de algunos españoles en ataúdes. Y si ahora ha sido el Gobierno socialista el criticado por no haber concedido a las víctimas las máximas condecoraciones con distintivo rojo (por considerar que no se han producido en situación de guerra), antes había sido criticado el Gobierno del PP exactamente por lo mismo. Estos asuntos han sido tan graves, tan controvertidos, que han pasado a segundo plano otros que tienen la misma o superior importancia, como las subidas de precios, la intromisión del Gobierno en las opas a empresas (Endesa), las actuaciones de la CNMV, y sobre todo, la presencia de España en la

Unión Europea y en otros organismos internacionales, en los el Gobierno no solo ha perdido posiciones, sino sobre todo imagen y respeto.

Todo ello explica que este mes la diferencia en la estimación de voto entre el PSOE y el PP sea solo de un punto y medio, es decir, prácticamente se continúa en el empate.

EL CLIMA DE OPINIÓN

Con el fin de aclarar diversas consultas recibidas en ASEP sobre la fecha en que se realizan las entrevistas de cada sondeo y la de otros institutos de opinión, ASEP informa que el avance de resultados llegó este mes a sus clientes a los cinco días de haber finalizado el trabajo de campo, y el informe completo y el informe sobre Liderazgo Corporativo, llega a los clientes a los diez días de haber finalizado el trabajo de campo. Otros institutos publican sus resultados con plazos más largos, por lo que **es conveniente fijarse en la fecha de su trabajo de campo**, y no solo en la referencia al mes, cuando se comparen esos otros resultados con los del informe ASEP.

Todos los indicadores más significativos este mes (excepto el de la Satisfacción con el Funcionamiento de la Democracia), han empeorado en mayor o menor medida, reflejando posiblemente la opinión de los españoles una vez conocidos los resultados de las elecciones del 27-M. El Sentimiento del Consumidor disminuye un punto, mientras que la Evaluación de la Situación Económica Nacional disminuye tres puntos, de manera que ambos indicadores continúan todavía entre 7 y 14 puntos respectivamente por debajo del nivel de equilibrio. Los dos indicadores sobre ahorro disminuyen este mes otra vez levemente, entre uno y dos puntos cada uno respecto al mes pasado. El Optimismo Personal se mantiene en el mismo nivel que en abril y mayo, y continúa un punto por debajo del nivel de equilibrio. Así pues, los tres indicadores derivados del Sentimiento del Consumidor continúan por debajo del nivel de equilibrio, siendo la Evaluación de la Situación Económica de España el indicador más negativo de los tres, y el Índice de Optimismo el menos negativo, como siempre. La Satisfacción con la Calidad de Vida continúa en niveles muy altos, y los demás indicadores sociales permanecen en sus valores habituales, con fluctuaciones inferiores a dos puntos, excepto el post-materialismo, que aumenta seis puntos en solo un mes, situándose otra vez por encima del 40%, algo que no sucedía desde hace casi dos años, y que sugiere un importante punto de inflexión, después de muchos meses en que parecía que los españoles volvían hacia valores materialistas de mayor

seguridad. No obstante, una golondrina no hace verano, de manera que habrá que esperar a los resultados de próximos meses para verificar este cambio.

En cuanto a los indicadores políticos, aumenta nueve puntos la Satisfacción con el funcionamiento de la Democracia, un incremento tan brusco que lleva a este indicador desde su nivel más bajo de los últimos doce meses el mes pasado al tercer valor más alto de los últimos doce meses ahora en junio. Por el contrario, la Satisfacción con el Gobierno de la Nación también pierde otros cuatro puntos, situándose en el tercer valor peor de los últimos doce meses, solo diez puntos por encima del nivel de equilibrio. Los demás indicadores varían muy poco este mes, y se mantienen en sus niveles habituales.

En lo que respecta a la imagen de instituciones, el ranking de este mes es el siguiente: La Corona (6,1 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), las Fuerzas Armadas, el Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo (5,5 puntos cada uno), el Ayuntamiento en que se vive (5,4), el Senado y el Congreso de los Diputados (5,2 puntos cada uno), las Organizaciones Empresariales (5,0), el Gobierno de la Nación (4,9), los Sindicatos (4,7), los Bancos (4,6), la Iglesia Católica (4,4) y los Partidos Políticos (4,3 puntos en la escala de 0 a 10 puntos). Como todos los años en el sondeo de junio, las valoraciones obtenidas por estas instituciones se pueden comparar con las obtenidas en el mismo mes del año pasado, pero también con las obtenidas el mes pasado. Al comparar los datos de este año 2007 con los del año pasado, se observa que la mayoría de las instituciones han visto reducida su valoración, especialmente la Iglesia, que ha perdido cuatro décimas, y el Gobierno de la Nación y las Fuerzas Armadas, que han perdido tres décimas. Por comparación con las valoraciones obtenidas el mes pasado o el último mes en que se preguntó por ellas, se observa que el Tribunal Constitucional y La Corona son las instituciones que más han mejorado (cuatro y tres décimas respectivamente), mientras que el Congreso de los Diputados aumenta un punto. La Iglesia Católica es la institución que más pierde, cuatro décimas, junto al Gobierno de la Nación, los Partidos Políticos y los Sindicatos, que pierden una décima cada uno. Todas las demás instituciones obtienen la misma valoración que el mes pasado o la última vez que se preguntó por ellas. Debe subrayarse que las tres instituciones más valoradas este mes son La Corona, las Fuerzas Armadas y el Tribunal Constitucional, mientras que las tres menos valoradas son los Sindicatos, la Iglesia y los Partidos Políticos. El Gobierno de la Nación ocupa este mes el noveno lugar en el ranking, de un total de 13 instituciones.

En el ranking de personajes públicos el Príncipe Felipe recibe la mejor evaluación (6,3 puntos en una escala de 0 a 10 puntos) y Felipe González (5,2) es el único líder político que superan la barrera de los 5 puntos. Por debajo de los 5 puntos se sitúan por tanto José Bono (4,9 puntos), José Luis Rodríguez Zapatero (4,7), Alberto Ruiz Gallardón (4,4), Joaquín Leguina (4,3), Rosa Díez (4,2), Nicolás Redondo Terreros (4,1), Fernando Savater (4,0), Gaspar Llamazares (3,7), Mariano Rajoy (3,5), y José M^a Aznar (3,1 puntos en una escala de 0 a 10 puntos). La mayoría de los líderes reciben puntuaciones iguales o más bajas que la última vez que se preguntó por ellos, excepto Alberto Ruiz Gallardón, que mejora su puntuación nada menos que en tres décimas.

La estimación de voto para unas futuras (y no convocadas) elecciones generales muestra 1,5 puntos porcentuales de diferencia entre el PSOE y el PP, lo que más que nunca sugiere la existencia de un empate entre los dos grandes partidos. Pero hay que repetir una vez más que desde mayo de 2004 lo que se ha observado en las estimaciones de voto ha sido en realidad una situación de empate entre los dos grandes partidos, con una variación en las estimaciones que va desde dos puntos a favor del PP hasta cuatro puntos a favor del PSOE, según cual sea la estimación de la participación abstención. Debe tenerse en cuenta que la estimación de la abstención, 25,8% este mes, es tres puntos porcentuales superior a la realmente observada en las elecciones de marzo de 2004, lo que constituye una alta abstención, que explica la casi nula diferencia entre PSOE y PP, aunque todavía favorable hacia el PSOE.

LA ACTUALIDAD

Las preguntas sobre la actualidad se han centrado en las recientes elecciones municipales y autonómicas, y en las negociaciones entre el Gobierno y la banda terrorista ETA.

Las Elecciones Municipales y Autonómicas

El sondeo de mayo se realizó solo unos días antes de las elecciones, razón por la que las preguntas eran pre-electorales, aunque el comentario de los Flashes de mayo sí pudo incluir un análisis de sus resultados y posibles consecuencias. Por ello, en el cuestionario de junio se incluyeron preguntas relativas a las elecciones, tanto en lo que respecta a la campaña, como a la participación, al voto, a las consecuencias de sus resultados, etc.

Así, se preguntó primero por la campaña que había parecido “más convincente hasta el punto de votar por ese partido”, observándose que una proporción algo mayor (27%) cita al PSOE, frente a un 20% que cita al PP.

La diferencia es incluso mayor cuando se pregunta por el líder político que pareció más convincente, de manera que un 38% cita a Rodríguez Zapatero frente a un 22% que cita a Rajoy. Estos resultados ponen de relieve una vez más que es la mención de los partidos y sus líderes lo que provoca una reacción adversa al PP, algo que luego no se ve correspondido por los resultados electorales, pero que demuestra que algo falla en la imagen del PP, y que por lo tanto debería ser resuelto por el PP.

Como es ya habitual, un 75% de los entrevistados afirman haber votado en las elecciones, tanto en las municipales como en las autonómicas, cuando los resultados oficiales indican que la participación ha sido del 64%. El pronóstico de ASEP según el sondeo de mayo, fue de alrededor del 70% (basado en que un 59% afirmaban que votarían con toda seguridad, y un 22% que probablemente votarían), un pronóstico que era inferior al de abril (las proporciones respectivas en abril fueron 64% y 18%), lo que sugería que a medida que se aproximaba la fecha de las elecciones las intenciones de participar en ellas disminuían. Es curioso, por otra parte, que la sobre-estimación del recuerdo de voto que declaran los entrevistados es más alta que la sobre-estimación declarada antes de las elecciones, un hecho que ha sido reiteradamente observado en todas las elecciones desde la de 1989, que fue la primera en la que ASEP elaboró algún pronóstico.

De los que afirman no haber votado en las elecciones municipales un 40% dicen que no pudieron por estar enfermos o de viaje (la excusa más socorrida), y proporciones inferiores al 20% en cada caso afirman que no les satisfacía la posición de los diferentes partidos respecto a los problemas de la ciudad o pueblo en que viven, o de los de España. Y estas fueron también las respuestas más frecuentes en relación con los que no votaron en las autonómicas (considerando solo a los que residen en CCAA que tenían elecciones autonómicas).

En cualquier caso, y como resumen, un 42% de los entrevistados votaron en las dos elecciones y al mismo partido en las dos, un 26% votó en las municipales pero no en las autonómicas (mayoritariamente porque no había elecciones en su Comunidad), y un 23% no votó en ninguna de las dos elecciones. Solo un 5% de los entrevistados afirma haber votado en las dos elecciones pero a diferentes partidos en cada una de ellas, lo que demuestra la enorme fidelidad de voto ya comentada, y que se pone de manifiesto también cuando se compara el recuerdo de voto en pasadas elecciones con la intención de voto en futuras elecciones. La estabilidad del voto suele manifestarse por tanto en el tiempo y al comparar el voto en elecciones municipales, autonómicas y nacionales.

Aunque ya se ha preguntado en otras ocasiones, se ha vuelto a preguntar por las condiciones en que ha votado la gente. Así, un 75% de los

entrevistados afirma que en el lugar en que votó había cabinas para votar con total aislamiento, pero un 13% afirma que donde votaron no había cabinas, si bien las papeletas estaban lejos de la mesa donde estaba la urna, y lo que es peor, un 5% dicen que en donde votaron no solo no había cabinas, sino que las papeletas estaban al lado de la urna de votación (lo que evidentemente no es la mejor forma de proteger el anonimato en la votación). Debe señalarse, como dato curioso, que los 49 entrevistados en el País Vasco afirman que donde ellos votaron había cabinas y pudieron votar con total aislamiento, la única Comunidad, junto con Castilla-La Mancha, donde absolutamente todos los entrevistados afirman que donde votaron había cabinas. Por el contrario, en Navarra 4 de los 10 entrevistados afirman que donde ellos votaron no había cabinas y las papeletas estaban en la mesa donde estaba la urna.

De manera similar, utilizando una escala de 1 a 5 en la que el 1 significa que “Votó con el convencimiento de que otras personas sabían lo que había votado” y el 5 significa que “Votó sin miedo alguno a que otras personas supieran lo que había votado”, un 75% de los entrevistados contestó que votó sin miedo alguno.

En cuanto a las cuestiones que pueden haber influido en los votantes para votar o no votar a un partido determinado, los entrevistados indican que los asuntos más importantes con los que se ha enfrentado España entre las elecciones de 2003 y las de 2007 han sido el terrorismo (27%), y en alguna menor medida las negociaciones con ETA y Batasuna y la inmigración (menos del 20% en ambos casos).

Utilizando una escala de 5 puntos se ha puesto de relieve que la mayoría de los españoles creen en la representatividad del sistema democrático, puesto que un 75% creen que “Tiene mucha importancia quién esté en el poder en los ayuntamientos” frente a un 7% que opina que “No tiene ninguna importancia quién esté en el poder en los ayuntamientos”, y mientras un 66% opina que “Lo que se vota tiene mucha influencia sobre los acontecimientos”, solo un 11% opina que “Lo que se vota no tiene ninguna influencia sobre los acontecimientos”.

Por otra parte, un 76% de los entrevistados creen que aunque “la democracia tenga problemas, es mejor que cualquier otra forma de gobierno”.

Volviendo al tema electoral, pero remontándose esta vez a las elecciones municipales y autonómicas de 2003, un 76% de los entrevistados afirma haber votado en aquellas elecciones (un recuerdo nuevamente sobreestimado, pues solo votó el 68% del electorado, aunque esta sobreestimación es algo inferior a la citada respecto a las recientes elecciones

municipales y autonómicas de 2007, ya que solo votó un 64% pero “recuerdan” haber votado el 75%).

Y la sobre-estimación de voto hacia el PSOE según el voto recordado en aquellas elecciones (46% dice haber votado entonces al PSOE frente a un 26% que afirma haber votado al PP, cuando los resultados reales fueron 35% frente al 34% respectivamente) es muy similar a la sobre-estimación de voto en las elecciones generales de 2004 (40% dice haber votado al PSOE frente a solo un 20% que afirma haber votado al PP, cuando los resultados reales fueron 33% frente al 29% respectivamente).

Pero es muy significativo que un 78% de los que afirman haber votado en las elecciones municipales y autonómicas de 2003 evalúe negativamente la actuación del partido que votaron entonces en el periodo 2003-2007. Utilizando la media aritmética en esta escala de evaluación, que fluctúa de 1 (actuación muy negativa) a 4 (evaluación muy positiva), se observa que los que mejor valoran la actuación a lo largo de estos cuatro últimos años del partido que dicen haber votado en 2003 son los que votaron a IU (3,06) y los que votaron al PP (3,03), seguidos de los que votaron a CiU, y de los que votaron al PSOE o al PNV (ambos con 2,95).

En cuanto a la normativa electoral y sus consecuencias, un 47% de entrevistados opina que el partido ANV debería haber sido ilegalizado por completo, mientras que un 9% creen que deberían haberse legalizado todas sus listas y un 15% están de acuerdo con lo que se ha hecho, ilegalizar unas listas de ANV y otras no.

Más controversia se observa en relación con la normativa deseable para regular las elecciones municipales. En efecto, aunque una mayoría relativa (37%) opina que “el alcalde sea siempre el candidato de la lista electoral que tenga más votos, aunque no tenga la mayoría absoluta”, una proporción inferior (27%) es partidaria de mantener el sistema actual, es decir, “permitir pactos después de las elecciones entre diferentes partidos para formar mayorías y nombrar el alcalde”, pero un 22% va más allá y sería partidario de “que cuando ningún partido obtenga la mayoría absoluta se haga una segunda vuelta de elecciones en las que participen solo las dos listas que hayan tenido más votos en la primera vuelta”. En cualquier caso, los datos anteriores sugieren que solo una cuarta parte del electorado está de acuerdo con la normativa electoral vigente para las elecciones municipales.

Las opiniones son muy similares cuando se pregunta por las elecciones autonómicas o nacionales, de tal suerte que una mayoría relativa (35%) opina “que el gobierno lo forme siempre el partido de la lista electoral que tenga más votos, aunque no tenga la mayoría absoluta”, un 28% opina que

se deben “permitir pactos después de las elecciones entre diferentes partidos para formar mayorías y formar gobierno mayoritario”, pero uno de cada cinco españoles opina que “que cuando ningún partido obtenga la mayoría absoluta se haga una segunda vuelta de elecciones en las que participen solo las dos listas que hayan tenido más votos en la primera vuelta”. Así pues, también en este caso solo una minoría del 20% respalda la normativa vigente para las elecciones autonómicas y las nacionales.

Las Negociaciones con Batasuna y la ETA

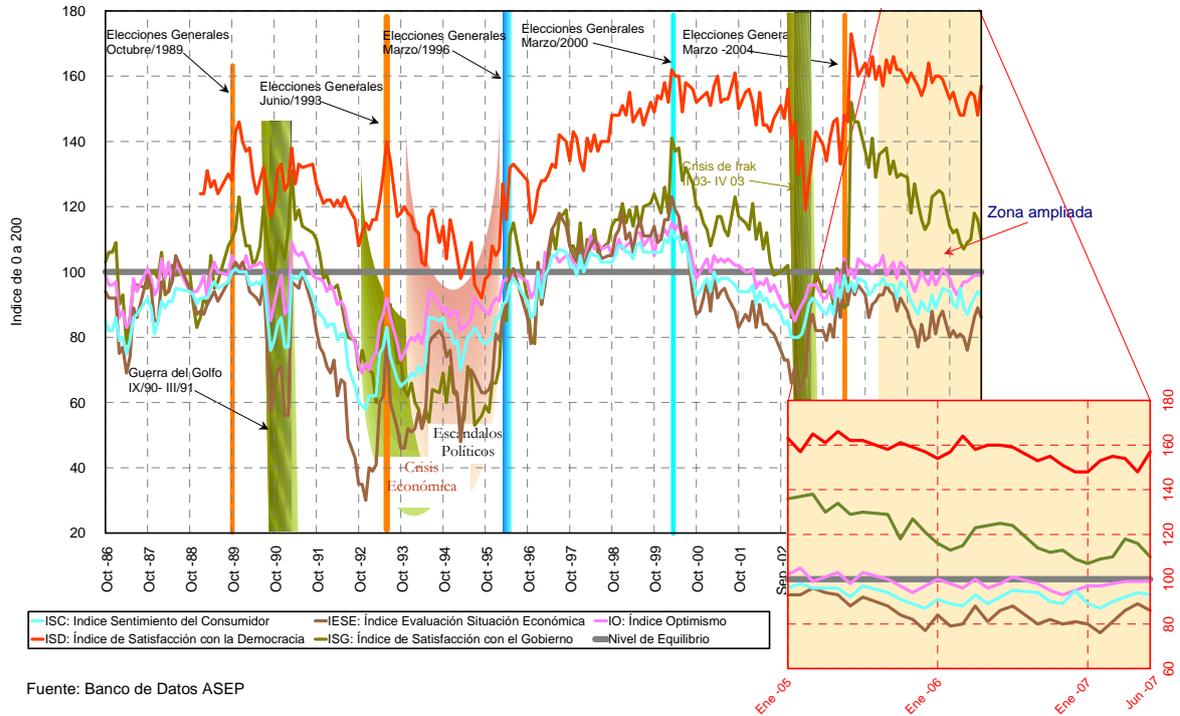
El caso del asesino terrorista de Juana Chaos se ha convertido en una cuestión de alta saliencia entre los españoles, como lo demuestra el hecho de que un 87% de los entrevistados conozca que la decisión gubernamental sobre este terrorista haya sido la de enviarle nuevamente a la cárcel, una vez que ha sido dado de alta en el hospital en que estaba ingresado. Además, una proporción similar afirma que eso es precisamente lo que deseaban que hiciese el Gobierno.

En cuanto al anuncio de la ETA suspendiendo el cese de la tregua, casi la mitad de los entrevistados (46%) afirma que “lo esperaba con toda seguridad”, un 36% “tenía dudas de que pudiera suceder”, y solo un 11% no lo esperaba en absoluto.

Un 41% de los entrevistados afirma estar de acuerdo con la política que ha seguido el Gobierno “para lograr el cese de la violencia de la banda terrorista ETA”, pero un 36% muestra su desacuerdo con esa política.

Finalmente, y por lo que respecta a la opinión sobre la política que debería ahora seguir el Gobierno, un 40% de los entrevistados afirma que debería “luchar contra la ETA a través de la investigación policial y de los tribunales de justicia” y un 31% afirma que el Gobierno debería “llegar a un acuerdo con el PP sobre la política de lucha contra el terrorismo de la ETA”. Estas dos propuestas no se contradicen, sino que por el contrario estuvieron vigentes mientras duró el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo. Por el contrario, solo un 14% opinan que el Gobierno debería “seguir con su política de negociación con la banda terrorista ETA hasta que deje la violencia”.

EVOLUCION DE LOS INDICADORES MAS SIGNIFICATIVOS



Fuente: Banco de Datos ASEP